

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°15/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 5/7/2016**

Asistencia:

Director: Ing. Ag. Daniel Cal

Orden Estudiantil: Bach. Nelly Day
Bach. Andrea Monzón

Orden Docente: Cra. Sara Reggi

Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue

En Secretaría: Sra. Jovana Barrios

Sr. Cristian Sum

Concurren: MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)

1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 14/6/2016.

(5 en 5).

2) Conceder licencia por la sesión de la fecha al Bach. Bernardo Vargas, a la Bach. Zenia Bica, a la Lic. Joanna Núñez a la Dra. Silvia Chocho y convocar a los suplentes que correspondan. (5 en 5).

3) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó, Ing. Agr. Daniel Cal, respecto a: 1) La efectivización del traslado del Director de División Administrativa Región Noreste, T. A. Carlos Fernández (Esc. C, G°16, 40 hs, con ext. a 48 hs.), a Facultad de Psicología a partir del 13/7/16. (En estos

momentos se encuentra con licencia médica por intervención quirúrgica), 2) Valoración positiva sobre el evento de la inauguración del Campus Interinstitucional, en los medios de comunicación y con importante repercusión a nivel nacional, con la presencia de autoridades locales y nacionales. Se destaca que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, hizo referencia al aporte de Tacuarembó al país con la creación de esta obra al abrir el Consejo de Ministros en San Gregorio. También, el Presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández, hizo referencia al evento en el Plenario pasado. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 5).

4) (exp. 003520-000355-16) **VISTO:** La solicitud de año sabático de la Docente Isabel Barreto Messano (Cargo N°8935, Efectiva, Esc. G, G°4, 40 horas, con DT), integrante del PDU Procesos Culturales “Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales” - SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con Sede en el CUT . (Dist. N°77/2016). **CONSIDERANDO:** El plan de actividades presentado por la docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de la solicitud de año sabático de la Docente Isabel Barreto Messano (Cargo N°8935, Efectiva, Esc. G, G°4, 40 horas, con DT) integrante del PDU Procesos Culturales “Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales” - SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con Sede en el CUT. (5 en 5).

5) (exp.003520-000152-16) **VISTO:** La solicitud de reelección de cargo de Profesora Efectiva Adjunto y Prórroga de la compensación por residencia habitual en el interior de la Docente Isabel Bortagaray Sabarros (Esc. G, G°3, 40 hs. Cargo N°8955) a partir del 01/08/2016 y por un período reglamentario, (Dist.N°78/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de actuación y el plan de actividades presentados por la docente, 2) El informe de disponibilidad financiera, 3) El informe de Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de reelección de cargo de Profesora Efectiva Adjunto y Prórroga de la compensación por residencia habitual en el

interior de la Docente Isabel Bortagaray Sabarros (Esc. G, G^o3, 40 hs. Cargo N°8955) a partir del 01/08/2016 y por el período reglamentario. (5 en 5).

6) **VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Isabel Barreto, integrante del PDU Procesos Culturales “Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales” - SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con Sede en el CUT, para la presentación del Proyecto denominado “Poblaciones rurales del norte uruguayo: orígenes, procesos y continuidad poblacional, trasmisión de saberes ancestrales” presentado en el marco del llamado Proyectos I+D de CSIC 2016. (Dist.N°79/2016). **CONSIDERANDO:** 1) La importancia de la propuesta para este Centro Universitario, 2) Que el mismo cuenta con informe favorable de la Comisión de Ética de la Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto mencionado. (5 en 5).

7) **VISTO:** La solicitud de aval del Dr. Emilio Fernández, integrante del PDU Instituto de Desarrollo Sustentable, Innovación e Inclusión Social con Sede en el CUT, para la participación y presentación del Proyecto denominado “*Recursos naturales y desarrollo. Perspectiva histórica comparada en dos regiones del Uruguay, desde finales del Siglo XIX y hasta principios del Siglo XXI*” presentado en el marco del llamado Proyectos I+D de CSIC 2016. (Dist.N°80/2016). **CONSIDERANDO:** 1) La importancia de la propuesta para este Centro Universitario. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto mencionado. (5 en 5).

8) **VISTO:** La solicitud del MSc. Julio Sayes, integrante del PDU Instituto Superior de la Carne con Sede en el CUT, de traspaso de rubros del PDU Instituto Superior de la Carne a Facultad de Veterinaria para la realización de una extensión horaria a la docente Victoria de Brum (Esc. G, G^o2, 17 hs, Cargo N°6616, C.I.: 4.124.043-5) en el cargo de FVET de 17 a 30 hs., por el período 1/7/16 al 31/12/16. (Dist.N°81/2016). **CONSIDERANDO:** 1) Que dicha solicitud es con el objetivo de poner en marcha el laboratorio de producción “in vitro” de embriones, 2) Que por exp. N°003053-000239-16 se encuentra en fase de inscripción abierta para dicho cargo, 3) Que está sujeto a informe de disponibilidad. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la

solicitud del MSc. Julio Sayes, integrante del PDU Instituto Superior de la Carne con Sede en el CUT, de traspaso de rubros del PDU Instituto Superior de la Carne a Facultad de Veterinaria para la realización de una extensión horaria a la docente Victoria de Brum (Esc. G, G°2, 17 hs, Cargo N°6616, C.I.: 4.124.043-5) en el cargo de FVET de 17 a 30 hs., por el período 1/7/16 al 31/12/16. (5 en 5).

9) **VISTO:** El informe de la Dirección de la Sede respecto a la solicitud del PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) referida a la utilización de reservas del CUT del año 2015 para la adquisición de mobiliario y electrodomésticos para escuelas rurales del departamento de Tacuarembó que están cerradas actualmente y ubicadas a 100 kms de la ciudad capital para realizar actividades del NER. (Dist. N°82/2016).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: Tomar conocimiento del Informe de la Dirección del CUT. (5 en 5).